

Guayaquil, 8 de marzo del 2016

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGNANEGO S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MIGNANEGO S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2015.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación de financiera de la compañía.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Se recomienda gestionar la reactivación de la Compañía ante el órgano regulador.

Es cuanto cúpleme informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**ING. JOSE MARIA DEL ROSARIO CAGUA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**